



Título:
Software de validación de Identidad biométrica para el registro ProUsuario Digital (principal y redundante)

Fecha de Actualización:
[Noviembre 2021]

Dirección/Gerencia:

Dirección de Innovación Financiera & Nuevas Tecnologías

Página:

1 de 4

Nombre del Servicio:

Software de validación de Identidad biométrica para el registro ProUsuario Digital (principal y redundante)

1. Descripción del servicio

1.1 Objetivo y alcance del servicio requerido

El objetivo de esta solicitud es adquirir los servicios de una solución (principal y redundante) de validación de identidad para el proceso de registro (onboarding) de los usuarios dentro de la aplicación ProUsuario Digital. Dicha solución se integrará en el flujo de registro de usuarios para que estos puedan validar que son la persona que dicen ser, apoyándose principalmente de la cámara fotográfica del dispositivo utilizado y así, luego de haber culminado ese proceso inicial acceder a los servicios que se estarán ofreciendo por el canal de atención de ProUsuario de la Superintendencia de Bancos.

Las actividades principales que serán desarrolladas por el contratista de los servicios son las siguientes:

- Proveer una solución tipo SaaS (Software as a Service) para validación de identidad.
- Documentación técnica para integración del servicio en aplicaciones web y móvil.
- Flujo de verificación base que nos facilite la integración del servicio.
- Acceso a la interfaz de aplicación de transferencia de estado representacional (API RESTful) requerido para utilizar el servicio.
- Acompañamiento técnico durante la implementación inicial.
- Contacto de soporte técnico para consultas sobre el servicio.

La propuesta económica del oferente **NO** debe incluir ITBIS (ver detalles en el término de referencia del proceso).

1.2 Cronograma de entrega del servicio requerido:

El periodo de contratación de este proceso es de un (1) año. La implementación debe ser realizada en un plazo máximo de tres (3) semanas. Luego de la entrega de la orden de compras, el cual podrá modificarse previo acuerdo entre las partes. El oferente adjudicatario deberá coordinar con la Dirección de Tecnología para la configuración y puesta en marcha del servicio requerido.

- **Sede Superintendencia de Bancos:** Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R.D.

2. Especificaciones técnicas del software:

Se requiere la contratación de dos proveedores que brinden los servicios de una solución de validación de identidad biométrica para el proceso de registro (onboarding) de los usuarios dentro de la aplicación ProUsuario Digital de la Superintendencia de Bancos.

Para este servicio tendremos un proveedor principal el cual será el responsable de manejar el 90% de las transacciones de validación recibidas y un segundo proveedor que será utilizado como redundancia (backup) para el servicio principal que estará manejando el 10% del volumen total de solicitudes de onboarding recibidas a través de ProUsuario Digital.



Título: Software de validación de Identidad biométrica para el registro ProUsuario Digital (principal y redundante)		Fecha de Actualización: [Noviembre 2021]	
Dirección/Gerencia:	Dirección de Innovación Financiera & Nuevas Tecnologías	Página:	2 de 4

El servicio ofrecido debe cumplir con los siguientes requerimientos:

- Debe utilizar fotos, delantera y trasera, de la cédula de identidad y electoral dominicana del usuario, capturadas con la cámara del dispositivo móvil desde un navegador web.
- El oferente debe proveer el servicio de comparación del documento presentado por el usuario contra la información disponible en la Junta Central Electoral con el propósito de certificar la identidad del ciudadano contra el organismo del estado provisto de esta competencia. Este es requisito indispensable para calificar técnicamente como proveedor primario.
- Utilizar fotos del pasaporte, capturadas con la cámara del dispositivo móvil desde un navegador web.
- Extracción de datos de las fotos tomadas a la cédula de identidad y electoral dominicana del usuario y/o pasaporte.
- Utilizar al menos una (1) foto del usuario, capturada durante el proceso de verificación de identidad con la cámara del dispositivo utilizado.
- Incluir la captura de una "prueba de vida" o "fe de vida" del usuario, para determinar que el usuario es una persona real.
- Permitir el acceso a utilizar la cámara de un dispositivo desktop para completar la captura de "prueba de vida" o "fe de vida".
- Análisis automático de la "prueba de vida" o "fe de vida" del usuario, el cual impacta el resultado de la verificación.
- La solución debe contar con un SDK web/móvil que nos permita integrar un flujo de verificación, sin necesidad de asignar recursos internos de la institución para fines de desarrollo y/o adecuaciones adicionales.
- Personalización de apariencia de la interfaz gráfica de los SDK del proceso de verificación de identidad.
- Una vez iniciado el proceso de verificación desde una desktop/laptop, deberá permitir la continuación desde un dispositivo móvil. Esto para casos donde el dispositivo desktop/laptop no cuente con cámara integrada.
- El flujo de verificación debe extraer los datos del dispositivo utilizado por el usuario. Ejemplo: marca, modelo, versión del sistema operativo, etc.
- Panel de control administrativo para consultar las verificaciones de identidad completadas por los usuarios. El cual permite aprobar o rechazar manualmente las verificaciones que requieren la intervención de un agente.
- Permitir modificaciones acerca del porcentaje de confianza de verificación sobre el cual se aceptará como válida o no a la misma.
- Integración con aplicaciones web y móviles a través de un API web RESTful.
- El oferente deberá presentar documentación detallada para realizar la integración de aplicaciones web y móviles con su API.
- El flujo de verificación debe ser compatible con los siguientes navegadores móviles: Chrome en Android, Chrome en iOS, Chrome en Windows, Chrome en MacOS, Safari en iOS, Safari en MacOS. Debe ser compatible también para los principales navegadores de escritorio/laptop: Edge, Chrome, Safari, Internet Explorer, Opera.



Título:
Software de validación de Identidad biométrica para el registro ProUsuario Digital (principal y redundante)

Fecha de Actualización:
[Noviembre 2021]

Dirección/Gerencia:

Dirección de Innovación Financiera & Nuevas Tecnologías

Página:

3 de 4

- El software debe ofrecer un ambiente de prueba donde se puedan realizar validaciones de actualizaciones y/o nuevas funcionalidades para el servicio, debe incluir también el servicio de soporte para incidentes sobre la aplicación y matriz de escalamiento definida.

3. Requisitos a los oferentes, tanto para su selección o si resulta adjudicatario de los servicios:

- El oferente debe poseer su Registro de Proveedor del Estado (RPE) en estado activo; además, deberá estar al día en el pago de sus impuestos.
- Es obligatorio que el suplidor cuente con experiencia de por las menos dos implementaciones referentes a este servicio el cual deberá estar debidamente formalizado y acreditado para ofrecerlo, aportando evidencias de órdenes de compras, cartas o contrato relacionado a este tipo de contratación.
- El oferente que brinde el software debe tener mínimo dos (2) años de experiencia con proyectos de igual magnitud.
- El suplidor deberá proporcionar entrenamiento al personal técnico de la institución sobre la administración y manejo del software.
- El oferente debe presentar estructura de costos basadas precio por validación para fines de consumo en modalidad pago por uso hasta alcanzar el total de 210,000 validaciones proyectadas para el proceso durante el período del contrato.
- Debe presentar alternativas para los ciclos de facturación (mensual, trimestral y/o anual) de la solución de forma que permita a la institución seleccionar la modalidad de mejor conveniencia. Dando a conocer las características de cada una de las opciones presentadas.
- Los oferentes deberán basar sus propuestas en costo por validación, el monto total de validaciones proyectadas es utilizado para fines de referencia en cuanto al máximo proyectado.
- Ejecución para la integración del software de validación con la aplicación de prouuario.
- El oferente debe presentar carta de compromiso presentando una garantía de mínimo un (1) año a los trabajos realizados, basados en la calidad de los entregables y la matriz de escalamiento de incidencias reportadas sobre el software.
- Una vez iniciado los trabajos, el adjudicatario no podrá hacer ningún reclamo sobre los mismos, indicando desconocimiento de las responsabilidades enumeradas en estas especificaciones técnicas o cualquier otro soporte presentado en la oferta.
- La Superintendencia de Bancos debe tener acceso a todos los datos/ evidencias recogidas durante el proceso de verificación de identidad, así como también a los registros de las validaciones completadas.

4. Criterios de Evaluación Técnica

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
1	Presentar el Formulario de Experiencia del oferente en proyectos similares, (SNCC.D.049). El oferente debe tener una experiencia de mínimo cinco (02) años en proyectos similares. Debe presentar portafolio de trabajos realizados para fines de referencia. Como soporte a esta propuesta presentar evidencias como órdenes de compras, cartas o contrato relacionado a este tipo de contratación.	

	Título: Software de validación de Identidad biométrica para el registro ProUsuario Digital (principal y redundante)		Fecha de Actualización: [Noviembre 2021]	
	Dirección/Gerencia:	Dirección de Innovación Financiera & Nuevas Tecnologías		Página: 4 de 4

2	Carta compromiso Garantía. El oferente deberá presentar carta de compromiso presentando una garantía de mínimo un (1) año a los trabajos realizados, basados en la calidad de los entregables y la matriz de escalamiento de incidencias reportadas sobre el software.	
3	Ficha técnica. El oferente debe presentar un documento o propuesta descriptiva que desglose su metodología de trabajo donde se detalle todo lo exigido en estas especificaciones técnicas, tales como: documentación técnica para integración del servicio de validación, metodología de proyecto a utilizar, tiempo de entrega y así como cualquier otro elemento que describa su propuesta.	
4	Carta de referencia: El oferente debe presentar como mínimo dos (2) cartas de referencia de al menos dos (2) trabajos similares realizados. Se entenderá por trabajos similares a Servicio de validación de identidad con características similares a las exigidas en estas especificaciones técnicas. Las cartas deberán estar firmadas y selladas, y con información que permita a la Superintendencia de Bancos la confirmación de esta.	

Rielvi Núñez	David Miranda
Encargado de División Innovación e Inclusión Financiera	Subdirector de Tecnología
Firma: 	Firma: 